

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Presidenta: Buenas compañera Diputada y Diputados, para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta Comisión, por lo que le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este Órgano Parlamentario.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA,

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, justifica

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, justifica.

Secretario: Hay una asistencia de **4** Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con diez minutos**, de este día miércoles **19 de octubre del año 2022**.

Presidenta: Ahora bien solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo Estatal a fin de que en el proceso de elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2023, incorpore partidas especiales de apoyo a los segmentos sociales y rubros que se vieron afectados con la desaparición de fondos y programas federales, en los últimos ejercicios fiscales y por la grave

inflación económica que estamos viviendo actualmente, como son mujeres y niñas víctimas de violencia, productores del campo, generadores de proyectos de ciencia y tecnología, organizaciones de familiares de personas desaparecidas, emprendedores y afectados por desastres naturales, atención a migrantes y escuelas de tiempo de completo entre otros. **V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo.** Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

Presidenta: ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa enunciada la cual tiene como propósito exhortar al Ejecutivo Estatal a fin de que en el proceso de elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2023, incorpore partidas especiales de apoyo a los segmentos sociales y rubros que se vieron afectados con la desaparición de fondos y programas federales. En ese sentido solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar, con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Úrsula.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Muchas gracias Diputado, muy buenas tardes a todos, con el permiso de Ustedes. Para iniciar mi participación quiero enfatizar y recordar a todos los presentes que los principios y directrices de cualquier servidor público, es conducirse bajo los principios de honestidad, legalidad, transparencia e imparcialidad, anteponiendo siempre el interés público al interés personal. Porque definitivamente, no hay presupuesto ni recursos suficientes para atender las necesidades de la población más vulnerable y marginada cuando se administran con opacidad y corrupción. El día de ayer es histórico para Tamaulipas, por primera vez, por primera ocasión se adiciona en su Estado una reunión de trabajo del Presidente de la Republica, Andrés Manuel López Obrador, en compañía de todo su gabinete federal, del Gobierno del Estado y de su gabinete local. Con el objetivo de establecer un plan de apoyo para Tamaulipas, alineando los programas de la federación con los nuestros de nuestro Estado. Por lo anterior debemos concluir que nuestro Ejecutivo Estatal se

anticipó a la iniciativa del día de hoy y ya está trabajando en gestionar las partidas especiales para poner y disponer de apoyos y atender a los segmentos sociales y los que fueron afectados. Asimismo, el día de ayer se firmó con la Secretaría del Bienestar Federal un convenio para alcanzar la diversidad en pensión a personas con discapacidad en Tamaulipas. Es decir, esta iniciativa de punto de acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo Estatal queda sin materia, porque adicionalmente el Gobierno Federal y todo su gabinete han venido a Tamaulipas para sumar y apoyar no solamente a las mujeres víctimas de violencia, a los productores del campo, a la ciencia y tecnología, sino también a los proyectos de infraestructura hidráulica, a los puertos, a las aduanas, a las empresas, es decir, ya se nos adelantaron las acciones, lo que está planteando este exhorto al Ejecutivo Estatal. Bajo este contexto, también debemos señalar con las arcas del Estado vacías, no es posible en este momento considerar porque el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, incorpora rubros que en ningún momento fueron considerados en el pasado o por lo menos, o por lo menos en los 18 aproximadamente años pasados de Gobiernos Estatales. Voy a evitar mencionar hasta donde llegó el cinismo en el uso de recursos del Estado, porque al igual que la federación en sexenios pasados al actual, las partidas asignadas a estos rubros fueron simplemente para pagar sobrepagos, tercerear servicios y establecer una red de compadrazgos y favores que poco a poco se ha ido destapando esta situación. La emisión de comentarios al respecto se da hasta que se realizan todas y cada una de las acciones y denuncias jurídicas por los organismos correspondientes y poder tener así las primeras carpetas de investigación en la Fiscalía General de la República pues al ser delitos que fueron realizados por 3 personas o más corresponden al ámbito federal como delincuencia organizada. Es cuanto.

Secretario: Gracias Diputada. Adelante Diputada Alejandra.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias. Diputada Úrsula estaba escuchando su participación con atención y celebro que el Presidente haya visitado Tamaulipas y haya hecho el compromiso con el Ejecutivo y con los tamaulipecos, pero hasta que eso no sea una realidad en papel creo que es importante y voy a coincidir con este exhorto porque en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2023, carece de muchos rubros que son necesarios para los tamaulipecos. Es cuanto.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Nada más comentar algo Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, creo y tengo la esperanza firme que este gobierno que hoy inicia en Tamaulipas es diferente a los anteriores y que va muy bien convivir con el Gobierno Federal, por eso yo sí celebro porque aquí ya hay voluntad también política para que esto se dé, no conozco algún presupuesto 2023, en el Ejecutivo Estatal, vamos a esperarlo. El federal, creo que lo que viene es importante para Tamaulipas

porque viene un aumento en el Estado para recursos, hay que verlo. Lo más importante, es que estoy segura que este Gobierno Estatal va tener la capacidad de poder distribuir bien el recurso, pero sobre todo de que no se vaya en la transición como fueron en años anteriores.

Presidenta: Adelante Diputado Carlos Fernández Altamirano.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Gracias Diputadas. Pues bueno lo que respecta a lo que hoy estamos estudiando, me permitiré hacer un posicionamiento al respecto. La iniciativa objeto del presente análisis tiene como propósito, exhortar al Ejecutivo Estatal para que se asignen partidas especiales de apoyo a los segmentos sociales y que se vieron afectados con la desaparición de fondos y programas federales en los dos últimos ejercicios fiscales y por la grave inflación económica que estamos viviendo actualmente. Dada la situación de reducción en los fondos y fideicomisos que se recibían para segmentos sociales tan importantes, como los que se refieren en la acción legislativa que hoy nos ocupa es necesario que en la entidad se realicen las acciones correspondientes que atañe a este Poder Legislativo, en la realización de acciones parlamentarias tendientes a cubrir las necesidades de los Tamaulipecos. En ese sentido, es preciso alzar la voz para recuperar el recurso que permita impulsar nuevamente estrategias que tengan como objetivo transversalizar la perspectiva de género y prevenir la violencia contra la mujer, fomentando la igualdad de género entre hombres y mujeres, así como la plena igualdad de derechos y oportunidades para el desarrollo integral de la mujer en el Estado. Por otro lado, es importante señalar que el campo es uno de los sectores que en el transcurso de los años, se ha visto mayormente afectado en la reducción de beneficios por parte de la federación. Por ello, y ante la falta de apoyos económicos es preciso exhortar al Gobierno Estatal ya que es necesario fomentar y apoyar los proyectos productivos que permitirán incrementar la competitividad y el desarrollo económico del Estado, y todo esto con la finalidad de que sea considerado en el siguiente presupuesto del año 2023. En otros temas, la ciencia y tecnología en el Estado contribuye de manera notoria en la economía de mismo, siendo así que la inversión que se realiza en la materia, es con el fin de que los proyectos se conviertan en instrumentos de política para alentar el desarrollo en Tamaulipas. Asimismo, también es importante, contar con los medios financieros necesarios para que se lleve a cabo la coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para buscar a las personas desaparecidas y no localizadas, a fin de esclarecer los hechos; así como para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como cualquier delito vinculado de la materia. En otro contexto, la economía en Tamaulipas siempre ha sido un factor el cual se busca fortalecer, en pro de impulsar el desarrollo económico en el Estado, mediante

el fomento y estímulo del espíritu emprendedor de las personas, a fin de lograr su incorporación en el sector productivo. Al respecto, se reconoce la suma importancia que representan las personas emprendedoras en la actualidad y futuro de nuestro Estado, por lo que resulta necesario implementar medidas que coadyuven a incrementar su productividad y competitividad. Ahora bien, los desastres naturales constituyen una fuente significativa de riesgo fiscal en las entidades altamente expuestas a catástrofes ambientales, presentando así pasivos contingentes de considerable magnitud para los Gobiernos de los Estados. Siendo así necesario dotar al Estado de seguridad y certeza económica para hacer frente a este tipo de situaciones naturales que ponen en riesgo la vida y la capacidad financiera de todo gobierno. En relación a la atención a migrantes, es necesario brindarles escenarios con pleno respeto a sus derechos humanos y atender de manera integral, el conjunto de causas y efectos que se confrontan al abordar el fenómeno migratorio. Por ello, es indispensable contar con los apoyos económicos para enfrentar con éxito los diversos retos que trae aparejado el fenómeno migratorio. Finalmente, considero que con el extinto Programa Escuelas de Tiempo Completo, también hay que hacer algo al respecto, se cumplía y garantizaba de manera amplia y de calidad este derecho a la Educación; y respecto a lo que comentaba la Diputada Úrsula, en que ayer estuvo reunido el Presidente de la Republica con el actual Gobernador del Estado celebro esa situación, mas no así que no lo haya realizado desde el inicio de su gestión ¿Por qué? porque los únicos afectados en estas diferencias que pueden existir políticas, pues bueno, son los ciudadanos, a mí me hubiese gustado ver el Presidente desde el 2018, apoyando todas y cada una de las necesidades de los ciudadanos tamaulipecos, sin distinguir ideologías políticas o colores, tan es así y aún y con esa falta de apoyo que el día de ayer cada uno de los Secretarios que estuvo presente en esa reunión de trabajo expuso como veía al Gobierno del Estado, como estaba el Estado de Tamaulipas actualmente a 18 días de haber tomado protesta el nuevo gobernador y fue muy evidente que Tamaulipas, creció en materia de seguridad, que Tamaulipas creció en materia económica y en otros rubros que mencionaron los diferentes Secretarios. Reconozco la valentía de poder decir con veracidad cada uno de estos logros que realizó la pasada administración. Y pues bueno como lo he dicho siempre con el ánimo de colaborar, creo que es bien importante que los tamaulipecos se nos diga la realidad de las situaciones, que entendamos que ya las campañas pasaron, que hoy hay un nuevo gobernador y que hay que seguir creciendo en estas dos materias tan importantes como es seguridad y materia económica, que sin duda alguna dan para que otras áreas y otros temas y otras necesidades en nuestro Estado se sigan fortaleciendo y sigan creciendo. Una vez expuesto de manera general la importancia de diversas políticas públicas que quedaron sin apoyo o con una reducción en el mismo considero que resulta inadmisible e injustificable que a pesar de estar inmersos en una crisis económica y de salud, se haya tomado la arbitraria decisión de no continuar con

estos programas exitosos y de gran beneficio para los Tamaulipecos. Por todo lo anteriormente vertido resulta factible declarar procedente la acción legislativa que nos ocupa ya que ayudará a construir un mejor Tamaulipas lleno de un bien social, económico, próspero y con seguridad. Y que estoy seguro que el Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas tomará en cuenta este exhorto que realizaremos sin descobijar cualquier otro rubro dentro del presupuesto 2023. Gracias es cuanto.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Nada más comentar algo Diputada. A mí también me hubiera gustado mucho que el Presidente de la Republica estuviera aquí desde el 2018, pero creo que no había voluntad política por parte del ejecutivo anterior, donde el tampoco no aceptó, este en muchas, pues vínculos del estatal con el federal creo que es importante y reconozco lo que dices quitar ya, las campañas ya pasaron, la política ya pasó, primero es Tamaulipas y creo que debemos de legislar, también deben de gobernar sin partido político, sino para los tamaulipecos. Lo que si tengo bien claro este gobierno pasado solamente gobernó para unos cuantos.

Presidenta: No habiendo más participaciones me permito consulta el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Quienes estén a favor sírvanse de manifestarlo.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. ¿Qué?

Presidenta: Su propuesta Diputada.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Pues no era propuesta, pero era posicionamiento.

Presidenta: Ah no era propuesta, ah bueno. Una disculpa, pensé que era propuesta.

Presidenta: Me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Carlos Fernández Altamirano.

Presidenta: Perdón y una disculpa le doy la bienvenida al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias que nos acompaña en esta Comisión.

Presidenta: Quienes estén a favor sírvanse de manifestarlo. ¿En contra?

La propuesta ha sido **aprobada** con **3 votos a favor** y uno en contra.

Presidenta: En este sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general ¿Alguien tiene alguna participación?

Presidenta: Agotados el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose validos los acuerdos tomados, siendo las **dieciocho horas** con **veintisiete minutos** del día **19 octubre del presente año**. Es cuanto.